



En la Heroica Ciudad de Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 15:00 horas del día 29 de Junio del año 2011, se reunieron en las instalaciones del Salón Central, ubicado en el edificio del Palacio Municipal de ésta Ciudad, los ciudadanos Licenciado Francisco Portilla Bonilla Presidente Municipal, Mauricio Fernando Delfín Domínguez, Síndico Único; Licenciado Octavio Augusto Lara Báez, Regidor Primero, Profesora Vicenta Alarcón Lara, Regidora Segunda; María del Rocío Zavaleta Hernández, Regidora Tercera; Doctor Luis Díaz Barriga Salgado, Regidor Cuarto; María Elena Regules Sánchez, Regidora Quinta; Eleonora Croda de la Vequia, Regidora Séptima; José Sierra Silva, Regidor Octavo; Juan José Vallejo Garay, Regidor Noveno y Licenciada María Teresa Toriz Javier, Regidora Décima, integrantes todos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Córdoba, se celebra en cumplimiento a los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN** de Cabildo con carácter de Ordinaria, de conformidad al siguiente Orden del Día: 1. Lista de Asistencia. 2. Lectura y Aprobación del orden del día. 3. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. 4. Informe acerca de la invitación a los festejos de Hidalgo de Parral Chihuahua. 5. Propuesta de autorización para la solicitud de Recursos Federales dentro del Programa Mejoramiento de Cruce de vías de Ferrocarril. Análisis y Determinación. 6. Propuesta de contratación de la empresa denominada ROI PLAN S.A. DE C.V. para la recuperación del rezago en materia de predial. Análisis y Determinación. 7. Solicitud de autorización para la firma de Convenio de Colaboración con la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz. Análisis y Determinación. -----

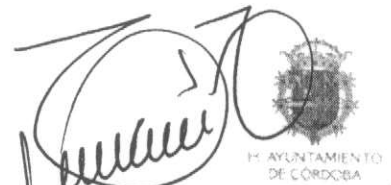


Al pasar al **primer** punto del orden del día el Licenciado Rogelio Hernández Rodríguez en su carácter de Secretario del Ayuntamiento informa que el Regidor Sexto José Rosendo Allende Cubillas, se encuentran comisionado atendiendo asuntos que competen con su comisión, por lo que procede a pasar lista de asistencia a los presentes y habiendo comprobado la presencia de once ediles que integran el Cabildo, se declara la existencia de Quórum para celebrar esta Sesión de Cabildo, y por tanto para la validez de los acuerdos que de ésta emanen.-----

Pasando al punto número **dos** relativo a la aprobación de la orden del día que es del conocimiento de todos los integrantes del Ayuntamiento, se somete a la aprobación del cabildo, y es APROBADA EN FORMA UNÁNIME LA ORDEN DEL DÍA. -----

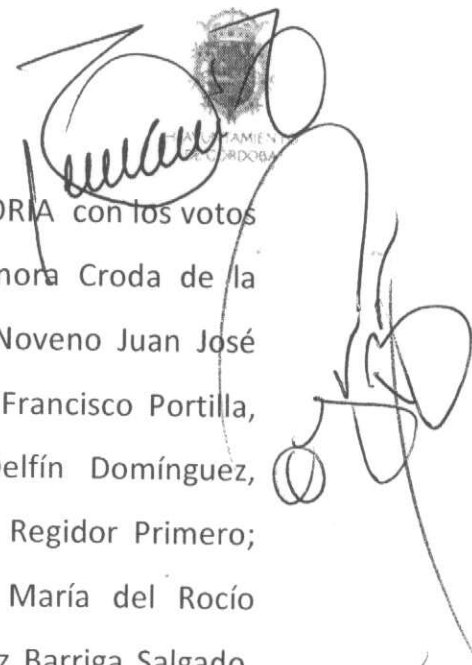
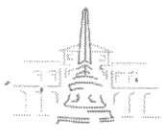
Al abordar el punto número **tres** relativo a la Lectura y Aprobación del acta de la se sesión anterior, en uso de la voz, el Licenciado Rogelio Hernández Rodríguez Secretario del Ayuntamiento, informa que se encuentran firmada por todos, por lo que se tiene como revisada, y sometiendo a votación éste punto es APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

En el desarrollo del punto número **cuatro** relativo a la invitación a los festejos de Hidalgo del Parral Chihuahua en uso de la voz el Licenciado Rogelio Hernández Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, da a conocer a los Ediles que se recibió una invitación por parte del Licenciado César Omar Dajlala Amaya, Presidente Municipal de Hidalgo del Parral Chihuahua, en el que invita al evento cultural, artístico e histórico que se realiza en el mes de Julio de cada año en ese Municipio llamado "Las Jornadas Villistas" en el que celebran el Aniversario Luctuoso del General



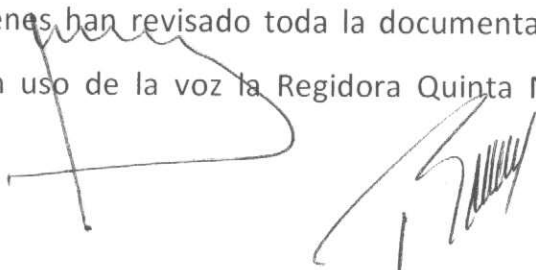
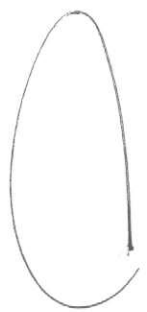
Francisco Villa asesinado en esa Ciudad un 21 de Julio de 1923; hecha la referencia acerca de la invitación el Licenciado Francisco Portilla Bonilla Presidente Municipal, señala que si algún edil se interesa en ir a dichos eventos se llevarán a efecto del 14 al 21 de Julio del presente año; en uso de la voz la Regidora Segunda Profesora Vicenta Alarcón Lara dice que es interesante y que son positivos esos intercambios; después de algunos comentarios sobre el particular se considera que es conveniente a pesar de no ser un punto de acuerdo, autorizar que asista una comisión que se designará oportunamente.-----

Al abordar el punto número **cinco** referente a la Propuesta de autorización para la solicitud de Recursos Federales dentro del Programa Mejoramiento de Cruce de vías de Ferrocarril, en uso de la voz el Licenciado Rogelio Hernández Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento informa que existe la posibilidad de obtener un Recurso Federal que deriva según se advierte directamente de la Presidencia de la República, y dicho proyecto lo está manejando el Regidor Cuarto Doctor Luis Díaz Barriga Salgado, por lo que se le concede el uso de la voz, al tomar la palabra el Regidor Cuarto Doctor Luis Díaz Barriga Salgado dice que éste punto sólo refiere a una solicitud de dineros del Fisco Federal mismos que de ser aprobados serían aplicados al mejoramiento de los cruces de las vías de Ferrocarril, señala que el trámite de esto se hace a través de una empresa que ofreció el servicio para la obtención de los recursos y que suman la cantidad de 18'850,000.00 (DIECIOCHO MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) con lo que se podrían mejorar diez cruces de vía en la Ciudad, tal y como lo vieron los regidores en el escrito que oportunamente se les presentó. Después de lo anterior,



se somete a votación el punto y se APRUEBA POR MAYORIA con los votos en CONTRA de la Regidora Séptima Contadora Eleonora Croda de la Vequia; Regidor Octavo José Sierra Silva y Regidor Noveno Juan José Vallejo Garay; y los VOTOS A FAVOR del Licenciado Francisco Portilla, Bonilla Presidente Municipal; Mauricio Fernando Delfín Domínguez, Sindico Único; Licenciado Octavio Augusto Lara Báez, Regidor Primero; Profesora Vicenta Alarcón Lara, Regidora Segunda; María del Rocío Zavaleta Hernández, Regidora Tercera; Doctor Luis Díaz Barriga Salgado, Regidor Cuarto; María Elena Regules Sánchez, Regidora Quinta; y Licenciada María Teresa Toriz Javier, Regidora Décima. -----

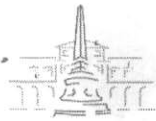
Estando en el desarrollo del punto número seis relacionado con la Propuesta de contratación de la empresa denominada ROI PLAN S.A. DE C.V. para la recuperación del rezago en materia de predial, se concede el uso de la voz al Licenciado Martín Becerra González Tesorero Municipal quien explica a los ediles que por el cobro del predial corriente es decir de éste año, se está al noventa y nueve por ciento y por lo tanto, se piensa que se debe a la confianza de la gente con éste Ayuntamiento, pero se tienen históricamente más de catorce mil cuentas que no están cubiertas y que constituyen el rezago histórico del predial, lo que de alguna manera afecta al Plan de Arbitrios, al preguntar la Regidora Séptima Contadora Eleonora Croda de la Vequia, que cuál es el nombre de la empresa porque dice que ella la buscó y no aparece en el internet, el Licenciado Francisco Portilla Bonilla Presidente Municipal responde que todas las empresas que están intentando hacer éste trabajo están debidamente registradas en Contraloría quienes han revisado toda la documentación de las mismas, por su parte en uso de la voz la Regidora Quinta María Elena Regules





Sánchez pregunta que si no es posible cambiar a los notificadores para que sea más efectiva la gestión de los mismos y de esa manera no tener ese rezago o que porqué no se cambia de lugar a los notificadores, a lo que contesta el Presidente Municipal Licenciado Francisco Portilla Bonilla, que no es posible porque se llevaría tiempo capacitar a nuevos y además, se tendría que tomar personal de otro lado, ya que no se podría contratar más gente, en uso de la voz el Regidor Primero Licenciado Octavio Augusto Lara Báez dice que la propuesta es una posibilidad de ingreso al Municipio y la apoya por parecerle que ayuda a la economía municipal.- Hechas las manifestaciones anteriores se somete a votación la propuesta de contratación de la empresa denominada ROI PLAN S.A. DE C.V. para la recuperación del rezago en materia de predial y es aprobada en forma MAYORITARIA con los VOTOS A FAVOR del Licenciado Francisco Portilla Bonilla, Presidente Municipal; Mauricio Fernando Delfín Domínguez, Sindico Único; Licenciado Octavio Augusto Lara Báez, Regidor Primero; Profesora Vicenta Alarcón Lara, Regidora Segunda; María del Rocío Zavaleta Hernández, Regidora Tercera; Doctor Luis Díaz Barriga Salgado, Regidor Cuarto; Licenciada María Teresa Toriz Javier, Regidora Décima; y los VOTOS EN CONTRA de María Elena Regules Sánchez, Regidora Quinta; Contadora Eleonora Croda de la Vequia, Regidora Séptima; José Sierra Silva, Regidor Octavo y Juan José Vallejo Garay, Regidor Noveno.-----

Al pasar al punto número **siete** de la orden del día en el que se presenta la Solicitud de autorización para la firma de Convenio de Colaboración con la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz.- En uso de la voz el Licenciado Rogelio Hernández Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento dice que existe la invitación por parte de la Universidad Tecnológica del




Centro de Veracruz, para la firma de un Convenio de colaboración de ésta Casa de Estudios con el Ayuntamiento, mismo que se refiere básicamente a la colaboración de proyectos conjuntos de investigación, docencia y difusión en el ámbito Municipal al tomar la palabra la Regidora Séptima Contadora Eleonora Croda de la Vequia, solicita que se lea completo el proyecto de Convenio; una vez realizada la lectura por parte del Licenciado Rogelio Hernández Rodríguez Secretario del Ayuntamiento, y después de algunos comentarios sobre el particular, se somete a votación la solicitud de autorización APROBANDOSE DE MANERA UNANIME la suscripción del referido convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz.-----

No habiendo otro asunto que tratar con lo anterior, siendo las 16:10 horas del mismo día de su inicio se da por terminada la presente sesión de cabildo, solicitando el secretario un espacio para la redacción del acta respectiva.- Rúbricas al calce y margen.


Lic. Francisco Portilla Bonilla
Presidente Municipal


C. Mauricio Fernando Delfín Domínguez
Síndico Único Municipal


Lic. Octavio Augusto Lara Báez
Regidor Primero


Profra. Vicenta Alarcón Lara
Regidora Segunda



CÓRDOBA
MUNICIPIO PRÓSPERO



H. AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA

C. María del Rocío Zavaleta Hernández
Regidora Tercera

Dr. Luis Díaz Barriga Salgado
Regidor Cuarto

C. María Elena Regules Sánchez
Regidora Quinta

C.P. Eleonora Croda de la Vequia
Regidora Séptima

C. José Sierra Silva
Regidor Octavo

C. Juan José Vallejo Garay
Regidor Noveno

Lic. María Teresa Toriz Javier
Regidora Décima

Lic. Rogelio Hernández Rodríguez
Secretario del H. Ayuntamiento

ACCAB026290611

EN CUPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA
LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EN
ESTA FECHA SE PUBLICAN EN LA TABLA DE
VISOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL,
LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN LA
PRESENTE ACTA.



CÓRDOBA, VER., 15 DE JULIO DEL 2011

LIC. ROGELIO HERNANDEZ RODRIGUEZ.